



PROCESO	ALIMENTOS
DEMANDANTE	ELDA VANESSA LASCARRO CANTILLO C.C. 1.042.444.647
DEMANDADO	DAIRO ALBERTO CALLE DE LA HOZ C.C. 1.143.433.235
RADICADO	08-758-31-84-001-2021-00655-00

Informe Secretarial.

Señora Jueza, paso a su despacho el proceso de la referencia, acompañado de memorial por medio del cual la parte demandante solicitó retiro de cesantías. Sírvase Proveer,

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Secretaria

Soledad, 25 de agosto de 2022.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
Soledad-Atlántico (25) de agosto de dos mil veinte y dos (2022).

Una vez revisada la base de datos de depósitos judiciales del Banco Agrario se observan depósito judicial por valor de \$ 868.015,00 consignado por el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**. Sin embargo, para el despacho se desconoce el concepto al cual pertenece dicho valor consignado por lo que es pertinente requerir al pagador para que informe a esta **AGENCIA JUDICIAL**, a que concepto corresponde el monto consignado igualmente hacer saber quién es el beneficiario del mismo.

En mérito de lo expuesto, el despacho;

RESUELVE:

Único: REQUERIR al pagador **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** para que informe a esta **AGENCIA JUDICIAL**, a que concepto corresponde el monto consignado por valor de \$ 868.015,00 igualmente hacer saber quién es el beneficiario del mismo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ

Jueza

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia **Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Soledad**
Palacio de Justicia – Primer Piso

SICGMA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NOTIFICADO POR ESTADO N° 126 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

Palacio de Justicia, Calle 20, carrera 21 esquina, primer piso.
Correo: j01prmpalfoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co
Soledad – Atlántico. Colombia
DEAA

